

SABADO 6 DE MAYO

LA CORRESPONDENCIA

El señor interventor general de la administración del Estado nos ha remitido varios ejemplares de los proyectos de ley de Presupuestos para 1876-77, y otros de Hacienda presentados a las Cortes por el ministro Sr. Salaverria en 22 de abril de 1876.

Esta noche, como habíamos anunciado, saldrá el señor ministro de Fomento con los directores de Instrucción y Obras públicas para girar una visita al archivo de Simancas.

Hoy no ha habido consejo presidido por S. M., a pesar de ser sábado, con motivo de la sesión doble del Congreso.

Un periódico ha dicho que el Sr. Comandante no había condecorado con el ministro de Estado y si con el de la Guerra. Ya dijimos ayer el resultado de la entrevista con aquel, y hoy añadiremos que se verificó antes que la celebrada con el ministro de la Guerra.

También podemos asegurar que no hay motivo bastante para alarmarse por la cuestión de Cuba, pues se reduce a que la incorregible kábila de Anghera continúe cometiendo desafueros, sin obedecer al sultán ni a nadie; pero hoy ya, que en caso necesario se los puede dar una nueva lección que les sirva de escarmiento por algún tiempo, quedará mansos y castigados sin que la plaza pueda temer sus algaradas.

En esta se halla el Fijo ya completo, y en caso necesario se enviarían más fuerzas, pero no parece que sea preciso.

Hasta ayer habían firmado 181 señores diputados, de los más conocidos de la mayoría, la carta dirigida al Sr. Cánovas. Esta ya en un preciso album, escrita con suma gallardía y seguida de los autógrafos.

Un periódico da ya por hecha la elección en Bando, cuando no empieza hasta mañana.

El Banco de España, ha prestado un nuevo servicio al Tesoro que sostendrá nuestro crédito en el extranjero.

Las cartas que mediaron entre el señor marqués de Pidal y el Sr. Castillo y Ayensa, de que tanto se habla estos días, publicadas en casi todos los periódicos de entonces, no tienen tanta importancia como la actitud que tomó el general Narvaez y todo el ministerio rechazando el art. 1.º del convenio de 27 de abril de 1843 porque decía que la religión católica sería exclusivamente y para siempre profesada en los dominios de la monarquía española, y el duque de Valencia se negó a aceptar las palabras subrayadas; todo lo cual se halla consignado con interesantes detalles y se publicó el convenio en el tomo primero de la Historia contemporánea por el Sr. Piralá.

La Gaceta de mañana publicará el decreto que hemos anunciado referente al personal de baños.

Se declara con derecho a ocupar plazas a los de las promociones de los años del 74 y 68.

Además de las 200 firmas de diputados que lleva la carta dirigida al señor Cánovas del Castillo, hoy la han suscrito muchos diputados más y en el Senado han principiado a adherirse buen número de senadores.

Mañana a las doce se reunirán los comisionados fueristas con el presidente del Consejo. Mañana a las nueve habrá consejo presidido por S. M.

Probablemente mañana publicará la Gaceta los decretos del ministro de Marina que ya hemos anticipado a nuestros lectores.

ACTOS OFICIALES

Hoy publica la Gaceta el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Badajoz a D. Francisco Canitien.

La circular del ministro de la Guerra, que hoy publica la Gaceta, ampliando la real orden de 28 de abril relativa a prisioneros carlistas, dispone lo siguiente:

1.º Los jefes, oficiales, cadetes e individuos de tropa de las filas carlistas destinados por la referida real disposición al ejército de la isla de Cuba, o al de la Península, podrán redimirse siempre que no sean desertores del ejército o tengan responsabilidad de quintas.

2.º Igual derecho se concede a los que en la actualidad se hallen sirviendo en el precitado ejército de la isla de Cuba y no sean tampoco desertores ni responsables a quintas.

3.º El tipo marcado para que verifique la redención los que deseen obtenerla es el de 2000 pesetas.

4.º Los que se hallen en la Península podrán entregar dicha cantidad en las sucursales del Banco de España de los puntos donde se encuentren, y los que están en la isla de Cuba la harán efectiva en igual forma que lo verifican los soldados de aquel ejército.

5.º Previa la entrega de las oportunas cartas de pago, las autoridades militares respectivas, facilitarán a los interesados salvo-conductor para los puntos en que deseen fijar su residencia, a menos que el gobierno se la hubiese fijado de antemano.

6.º El pasaje a la Península de los que procedentes de la isla de Cuba deseen regresar a aquella será de cuenta de los interesados.

7.º Obtendrán desde luego su libertad y el salvo-conductor correspondiente los individuos que se hallen aun prisioneros y que bien por sí o por medio de sus familias hubiesen verificado su redención a metalico antes de la fecha de esta soberana disposición.

GUERRA Y MARINA

Hoy se han recibido en Madrid los siguientes telegramas: Singapur, 26 abril. Madrid, 6 mayo. Gibraltar. Ministro de Ultramar y Guerra. Joló, 9 de abril. Acaba de izarse en el fuerte de Alfonso XII, previamente bendita, la bandera nacional, saludada por toda la artillería y con asistencia del ejército y armada, en cuyo nombre fuego a V. E. haga llegar a S. M. don Alfonso XII nuestros ardientes votos por la felicidad y gloria de su reinado y por el engrandecimiento y prosperidad de la patria. En su nombre y en el del ejército y armada saludo también al gobierno de S. M. M. ALECAMPO. Singapur, 26 abril. Madrid, 6 mayo. Manila, 19 abril. El Excmo. señor capitán general, con las fuerzas que regresan de Joló, ha hecho su entrada en el día de hoy en esta capital, habiendo ya hecho entrega. El recibimiento ha sido entusiasta. CRESPO.

Singapore, 26 abril. Madrid, 6 mayo. Gibraltar. Ministro de Ultramar. Manila, 20 de abril. Ayer desembarqué con la expedición de Joló en este puerto. Las autoridades, corporaciones, particulares, ciudad y arrabales en masa, ha recibido al ejército, marina y voluntarios con entusiasmo indescriptible, de que no hay ejemplo en Filipinas. Arcos, colgaduras, inmensos gentío, vivas, felicitaciones entusiastas de adhesión en las calles, a las que he contestado que todos debían dedicarse y dirigirse a S. M. el rey Alfonso XII, en cuyo agosto nombre se ha hecho la campaña. MARGAMO.

Ha quedado ya construido en Joló un magnífico fuerte capaz para 1800 hombres y suficiente a resistir al enemigo. Se llamará Puerto de Alfonso XII.

Por el ministerio de la Guerra se ha declarado el sueldo que han de disfrutar los oficiales y generales que pasen a ultramar, mientras estén embarcados.

Durante el mes de abril último han entrado en el puerto de Santa Pola 46 buques, con 2136 toneladas de porte, tripulados por 314 marinos, con ocho pasajeros.

Las embarcaciones despachadas en igual período de tiempo, han sido 65, con 2046 toneladas, 340 tripulantes y siete pasajeros.

Los buques entrados en el puerto de Jávca en el mismo mes, han sido 18, con 416 toneladas, 61 marinos y 33 pasajeros. Los despachados han sido 16, con 360 toneladas, 79 marinos y 20 pasajeros.

Se ha dispuesto que la fragata Navas de Tolosa se alistó inmediatamente para desempeñar una importante comisión que le ha sido confiada por el gobierno.

Dentro de breves días quedará instalado en el ministerio de Marina el jefe de aquel departamento, general Antequera.

CRONICA ESTRANJERA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

En la o. sa se han costizado: El 3 por 100 francés a 67-85; el 5 por 100 a 105-35; exterior español, cupon enero 1875, a 13; consolidados ingleses a 96 3/4.

En el bolsa se han hecho: El exterior español a 13 1/2; interior, a 12 1/16.

Londres, 6. Cámara de los Comunes. El ministro Northcote ha anunciado que el gobierno inglés está dispuesto a admitir la proposición de adquirir, en comunidad con las potencias marítimas, el canal de Suez.

El Sr. Disraeli ha hecho declaraciones muy pacíficas a propósito de la extensión de Rusia en el Asia central.

Madrid, 6 mayo. Gibraltar. Ministro de Ultramar y Guerra. Joló, 9 de abril. Acaba de izarse en el fuerte de Alfonso XII, previamente bendita, la bandera nacional, saludada por toda la artillería y con asistencia del ejército y armada, en cuyo nombre fuego a V. E. haga llegar a S. M. don Alfonso XII nuestros ardientes votos por la felicidad y gloria de su reinado y por el engrandecimiento y prosperidad de la patria. En su nombre y en el del ejército y armada saludo también al gobierno de S. M. M. ALECAMPO. Singapur, 26 abril. Madrid, 6 mayo. Manila, 19 abril. El Excmo. señor capitán general, con las fuerzas que regresan de Joló, ha hecho su entrada en el día de hoy en esta capital, habiendo ya hecho entrega. El recibimiento ha sido entusiasta. CRESPO.

Singapore, 26 abril. Madrid, 6 mayo. Gibraltar. Ministro de Ultramar. Manila, 20 de abril. Ayer desembarqué con la expedición de Joló en este puerto. Las autoridades, corporaciones, particulares, ciudad y arrabales en masa, ha recibido al ejército, marina y voluntarios con entusiasmo indescriptible, de que no hay ejemplo en Filipinas. Arcos, colgaduras, inmensos gentío, vivas, felicitaciones entusiastas de adhesión en las calles, a las que he contestado que todos debían dedicarse y dirigirse a S. M. el rey Alfonso XII, en cuyo agosto nombre se ha hecho la campaña. MARGAMO.

Ha quedado ya construido en Joló un magnífico fuerte capaz para 1800 hombres y suficiente a resistir al enemigo. Se llamará Puerto de Alfonso XII.

Acaba de verificarse en el antiguo salón de Cortes de esta audiencia la vista de la denuncia del Mercantil Valenciano. El abogado D. Gonzalo Julián ha hecho una elocuente y razonadora defensa. El fiscal ha pedido ocho días de suspensión. Ha asistido una numerosa concurrencia.

Esta celebrándose otra vista de la causa de un célebre criminal apodado Pelfo.

Ayer alcanzó Elisa Boldin un gran triunfo en la representación de "El desden con el desden".

NOTICIAS. Nos escriben de la provincia de Jaén, que desgraciadamente es considerable el número de pueblos invadidos por la langosta en aquella provincia, pero que en la zona que comprende los pueblos de Vilches, Navas de San Juan y Arquillos, a pesar de los esfuerzos de sus vecinos, de haber sido socorridos con 300 soldados y algunos auxilios pecuniarios por la Excmo. diputación provincial y por el gobierno de S. M., y a pesar de haberse muerto un sin número de millones de insectos, son tantos los que aun viven, que de no socorrerlos inmediatamente con fondos y fuerzas en número considerable, sus hoy hermosos campos pronto serán pasto de tan abundante plaga, siendo indudablemente la ruina de aquellos labradores y la de muchos pueblos de la provincia, el resultado final, por la pérdida de sus campos y arbolado.

Antes de ayer fueron cogidas en Daimiel 1382 arrobos de langosta en estado de mosquito.

Se cree que para principio de año económico, será definitivamente instalado en Linares el juzgado de primera instancia.

Nos escriben de Alcoy que ha tenido lugar con extraordinaria pompa en el teatro Principal de aquella ciudad la solemne adjudicación de premios del certamen literario con motivo de las fiestas del seso centenario de la aparición de San Jorge.

Presidia el acto un retrato de S. M. el rey bajo un magnífico dosel y ocupaban los sitios de preferencia el ayuntamiento, el capitán general de Burgos Sr. Moltó (D. Remigio), su hermano don Antonio, gobernador militar de Alicante, hijos de una de las familias más distinguidas y estimadas en la población y los individuos que componían el jurado. Los palcos y localidades se veían ocupados por una numerosa concurrencia, de la que formaban parte las señoras más conocidas en la localidad por su elegancia y relevantes dotes.

A la hora anunciada procedió a la apertura de los pliegos de las composiciones premiadas en el certamen literario, cuyo resultado fué el siguiente: Primer tema.—Premio, pluma de plata y oro: D. Antonio Anguiz; accésit, D. M. Parera.

Segundo tema.—Premio, pensamiento de oro, D. José Monllor; accésit, don J. M. Chacon. Otro accésit, D. Francisco de A. Sempere.

Tercer tema.—Premio, azucena de plata y oro, don Juan Vila y Blanco. Accésit, D. J. F. Sanmartín y Aguirre. Otro accésit, D. J. B. Pastor Aicart.

Cuarto tema.—Premio, rosa de oro, D. Francisco de A. Vitoria; accésit, D. Antonio Anguiz.

Quinto tema.—Premio, abeja de oro, D. J. B. Pastor. Aicart; accésit, D. Antonio Anguiz. Otro accésit, D. Fernando de Anton.

Dice el visor de Santander que el ayuntamiento de dicha ciudad ha nombrado una comisión para que gestione a fin de que no se traslade a otro punto el depósito de bandera para ultramar establecido en la misma.

Hace algunos días que viene ocupándose la prensa valenciana de cierta sociedad subrepticia complicada en varios delitos de esta naturaleza por la misma en varios puntos, y como un periódico publica la lista de los estafadores tomándola del Boletín Oficial de aquella provincia, reproducimos las siguientes líneas por lo que pudieran interesar a alguno de nuestros lectores: Sin duda se relaciona con el estafamiento de una sociedad de estafadores fundada en Valencia, ur. edicto del juez del Mercado llamado a todos los que se crean con derecho a los bienes retenidos en concepto de pertenecer a la sociedad ilícita titulada Protección Mercantil ó Nazarena, para que en el término de diez días comparezcan en dicho juzgado con el objeto de rendir declaración en la causa que se está instruyendo contra Francisco Dolz, Joaquín Aguilár, Miguel Novella, José Fuertes, José Cruañas, Ramón Igual, Antonio Valero, Diego Monzó, Ramón Brocal, Antonio Requena, Francisco Mas, Vicente Marzal, Joaquín García, Joaquín Alacere, Bautista Artes, Antonio Candela, Joaquín Martín y José Dolz.

Noticias posteriores y más detalladas que las que ayer recibimos, dicen que el ensayo hecho en Daimiel contra la langosta, ha sido eficaz y ha confirmado por completo los augurios que habíamos hecho en vista de los resultados obtenidos en las pruebas parciales que habían tenido lugar en Madrid y en una de las habitaciones del Congreso.

Se ha dispuesto se provean por traslación las cátedras de economía política de Oviedo y de derecho romano de Salamanca.

Parece que se piensa en poner el colegio de la Unión de Acañuez, a cargo de un Instituto religioso.

CRONICA DE MADRID

En el salón de Capellanes se reúne mañana a las tres de la tarde la sociedad de Socorros para heridos en campaña.

Por disposición del señor cardenal arzobispo de Toledo, el señor obispo auxiliar administrará el Santo Sacramento de la Confirmación en todas las parroquias de esta capital, comenzando el día 8 del corriente, por la de San Millán, y continuando en las demás los días sucesivos.

La comisión de Cartagena conferenció ayer con los señores de Estado que forman la sección de Ultramar, a quienes espusieron las ventajosas condiciones que reúne aquel hermoso puerto para ser el designado como estación y punto de partida de los vapores-correos a Filipinas.

Ayer conferenciaron con el señor ministro de Hacienda una comisión de tenedores de bonos del Tesoro y otra de corredores de Bolsa.

Pasado mañana lunes tendrá lugar en la audiencia de este territorio la vista de la causa que por homicidio de Nemesio Lopez Valdeolmos, perpetrado en el pueblo de Nobejas, juzgado de Ocaña, en la mañana del 26 de julio de 1874, se sigue, contra Eugenio Fernandez Marchado.

Defendiendo al reo el conocido letrado Sr. Rojo Arias, que apartado hace tiempo de la política activa, se ha consagrado exclusivamente y por completo al ejercicio de su profesión.

Los señores Gasset Matheu y general Carnicero conferenciaron ayer con el ministro de Fomento y consiguieron que se den las órdenes oportunas para la concesión de la carretera de Gandesa a Tortosa, y que se hagan los estudios para la de Beceite a aquella. El general Salamanca no asistió a la conferencia por estar ocupado en el Congreso. La nota que presentarán irá firmada por todos los senadores y diputados de Tarragona.

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular la señora viuda del general Barcáiztegui y los señores D. Eugenio Sartorius, D. Joaquín de Vilaró, D. Arturo de Baguer y D. José de Palma y señora.

Ha sido nombrado corredor de número de esta plaza nuestro particular amigo D. Tirso Tejada y Alonso Martínez.

Parece cosa resuelta que cese en el destino de oficial segundo de la sección de armamentos del ministerio de Marina, el capitán de fragata D. Ramón Martínez, y sea relevado por el de igual clase D. Eduardo Montojo, actual secretario de la capitania general de Cádiz.

Esta mañana a las diez se ha verificado en el trayecto de la puerta de Alcalá a la fuente de Cibeles el ensayo de la máquina barredora, con asistencia de varios concejales. Al efecto se cubrió aquel espacio completamente de basura, que quedó barrido, pero no tan perfectamente como hubiera sido de desear. Además, la gran latitud del aparato, desde luego hace difícil su empleo en la mayor parte de las calles de esta corte. Sin embargo, parece que se harán otros ensayos, pues el verificado hoy, no ha sido suficiente para que el municipio admita ó no, dicho invento.

En el juzgado de primera instancia de la Audiencia, escribanía de Villarrubia, se ha empezado a instruir causa con motivo de haber sido hallados en la casa núm. 47 de la Cava baja, 1700 duros falsos.

Se nos ruega hagamos saber a las personas que tengan derecho a pension del Montepío Militar, que de tres a seis el domingo y lunes próximos se reúnen en la calle Mayor núm. 37, principal, para una esposición a las Cortes.

El tercer premio del último sorteo de 30000 pesetas ha tocado a los diputados de una provincia catalana.

La sub-comisión de presupuestos de Presidencia, Estado y Gracia y Justicia se ha reunido esta tarde y nombrado ponente del primero de los departamentos al marqués de Trives; del segundo al Sr. Arnaiz, y al marqués de Santa Cruz del Sr. de Estado. El lunes por la tarde volverán a reunirse para leer los trabajos que hayan formulado y dar dictamen cuanto antes. Predomina la idea de hacer grandes economías, aunque sea necesario rebajar categorías.

La comisión sobre anticipo a varias empresas de ferro-carriles, se reunirá el lunes a las diez de la mañana con asistencia del señor ministro de Fomento.

El celoso jefe de la cárcel de hombres, Sr. Sides, hizo esta mañana un registro general en aquel establecimiento, logrando apoderarse de un extraordinario número de navajas, de grandes dimensiones y barajas.

Se ha suspendido la admisión de enfermos en el hospital de la Princesa.

Hoy se han firmado las órdenes nombrando a los jueces privados para los tribunales de examen de farmacia.

NOTICIAS PERSONALES

Ha sido agraciado con la encomienda de número de Isabel la Católica, don Matías Rebagliato y Sorzano, rico propietario y uno de los alcaldes de Orihuela.

Qué bueno era aquel hombre! No le llegué a conocer, señor médico. No le entendí, hasta que pude ser agradecida, hasta que le hubé perdonado.

Las mujeres cuando ven a los hombres no los adivinan nunca, los ven por fuera, no los ven por dentro.

El médico atendía al relato. La enferma prosiguió diciendo: —Yo le hubiera amado, si él hubiera hecho más porque le amase. No sé si me quería demasiado ó confiaba en mí más de lo preciso.

La hermana de la Caridad lanzó un suspiro, y prosiguió Pilar: —Pase algún tiempo; un día o dos serví que cruzaba mi calle cierto joven elegante y principal, vi desear que se detenia a mirarme con alguna insistencia, seguí su ejemplo, continué sus paseos, descubrí el propósito que le animaba, me juró su cariño y le agradecí los intereses con toda mi alma. Le quería, señor médico... En aquellos días enfermé mi madre...

En la sala de observación no se oía el ruido más pequeño cuando Pilar interrumpía algunos segundos la narración emprendida, como si interesaran sus desdichas a los átomos invisibles, que producen esa paradoja sublime que tiene cien leguas, y que se llama el ruido del silencio. Hasta los átomos orlaban.

El médico y la hermana era todo oídos; ni se movían, ni respiraban.

—Enfermé mi madre—dijo la enferma—y aquella mujer que bendede en mis primeros amores, me arrebató la promesa de que sería fiel al primero que me ofreció su cariño. Yo se lo juré creyendo que mi madre tenía alguna fuerza sobrenatural, creyendo que yo misma tenía sobre mis acciones algún dominio.

—Nací en la calle, señor médico, y mis culpas fueron bastante castigadas con el dolor sufrido. Vivi algunos años agena a los sentimientos del mundo y un día llegó a mis manos la carta de un hombre que me prometía amor sincero.

Horaba mientras refería al médico su historia.

Los recuerdos que despertaban siempre en una inteligencia activa y en una fantasía sonadora, viéndose reducida a morir enferma entre cuatro paredes, cuando esa fantasía y esa inteligencia aspiraron de acuerdo a brillar en el mundo, a levantar el vuelo hasta perder de vista el nido de donde salieron; los dolores que sufre el alma que ambicionó y obtuvo, cuando vé derretidas las alas de sus ilusiones y cae hundido en el polvo; esa espada de fino corte, el hielo, la fría impresión del desengaño que se ve, que se toca, y que se siente, to a estas causas reunidas debían producir en el ánimo de Pilar tal confusión de arroyo desallento y dolor terrible, y tal estado en sus facultades, que la historia suya contada por ella, no debía ser contada por otra persona en el mundo.

Yo sé perfectamente que el lector no ha oído esa historia contada a Pilar, y por eso me atreví a confársela hasta aquí con lo que decían los apuntes no perdidos; en adelante con lo que mi memoria me diga, aunque se pierdan esos detalles que no se reproducen en oraciones gramaticales, sino a golpes de la desgracia y a tiros de dolor.

Continuemos. Pilar se arrojó de la mejor manera posible, y dijo poco más ó menos:

—Nací en la calle, señor médico, y mis culpas fueron bastante castigadas con el dolor sufrido. Vivi algunos años agena a los sentimientos del mundo y un día llegó a mis manos la carta de un hombre que me prometía amor sincero.

Horaba mientras refería al médico su historia.

Los recuerdos que despertaban siempre en una inteligencia activa y en una fantasía sonadora, viéndose reducida a morir enferma entre cuatro paredes, cuando esa fantasía y esa inteligencia aspiraron de acuerdo a brillar en el mundo, a levantar el vuelo hasta perder de vista el nido de donde salieron; los dolores que sufre el alma que ambicionó y obtuvo, cuando vé derretidas las alas de sus ilusiones y cae hundido en el polvo; esa espada de fino corte, el hielo, la fría impresión del desengaño que se ve, que se toca, y que se siente, to a estas causas reunidas debían producir en el ánimo de Pilar tal confusión de arroyo desallento y dolor terrible, y tal estado en sus facultades, que la historia suya contada por ella, no debía ser contada por otra persona en el mundo.

Yo sé perfectamente que el lector no ha oído esa historia contada a Pilar, y por eso me atreví a confársela hasta aquí con lo que decían los apuntes no perdidos; en adelante con lo que mi memoria me diga, aunque se pierdan esos detalles que no se reproducen en oraciones gramaticales, sino a golpes de la desgracia y a tiros de dolor.

Continuemos. Pilar se arrojó de la mejor manera posible, y dijo poco más ó menos:

—Nací en la calle, señor médico, y mis culpas fueron bastante castigadas con el dolor sufrido. Vivi algunos años agena a los sentimientos del mundo y un día llegó a mis manos la carta de un hombre que me prometía amor sincero.

Horaba mientras refería al médico su historia.

Los recuerdos que despertaban siempre en una inteligencia activa y en una fantasía sonadora, viéndose reducida a morir enferma entre cuatro paredes, cuando esa fantasía y esa inteligencia aspiraron de acuerdo a brillar en el mundo, a levantar el vuelo hasta perder de vista el nido de donde salieron; los dolores que sufre el alma que ambicionó y obtuvo, cuando vé derretidas las alas de sus ilusiones y cae hundido en el polvo; esa espada de fino corte, el hielo, la fría impresión del desengaño que se ve, que se toca, y que se siente, to a estas causas reunidas debían producir en el ánimo de Pilar tal confusión de arroyo desallento y dolor terrible, y tal estado en sus facultades, que la historia suya contada por ella, no debía ser contada por otra persona en el mundo.

Yo sé perfectamente que el lector no ha oído esa historia contada a Pilar, y por eso me atreví a confársela hasta aquí con lo que decían los apuntes no perdidos; en adelante con lo que mi memoria me diga, aunque se pierdan esos detalles que no se reproducen en oraciones gramaticales, sino a golpes de la desgracia y a tiros de dolor.

Continuemos. Pilar se arrojó de la mejor manera posible, y dijo poco más ó menos:

—Nací en la calle, señor médico, y mis culpas fueron bastante castigadas con el dolor sufrido. Vivi algunos años agena a los sentimientos del mundo y un día llegó a mis manos la carta de un hombre que me prometía amor sincero.

Horaba mientras refería al médico su historia.

Los recuerdos que despertaban siempre en una inteligencia activa y en una fantasía sonadora, viéndose reducida a morir enferma entre cuatro paredes, cuando esa fantasía y esa inteligencia aspiraron de acuerdo a brillar en el mundo, a levantar el vuelo hasta perder de vista el nido de donde salieron; los dolores que sufre el alma que ambicionó y obtuvo, cuando vé derretidas las alas de sus ilusiones y cae hundido en el polvo; esa espada de fino corte, el hielo, la fría impresión del desengaño que se ve, que se toca, y que se siente, to a estas causas reunidas debían producir en el ánimo de Pilar tal confusión de arroyo desallento y dolor terrible, y tal estado en sus facultades, que la historia suya contada por ella, no debía ser contada por otra persona en el mundo.

Yo sé perfectamente que el lector no ha oído esa historia contada a Pilar, y por eso me atreví a confársela hasta aquí con lo que decían los apuntes no perdidos; en adelante con lo que mi memoria me diga, aunque se pierdan esos detalles que no se reproducen en oraciones gramaticales, sino a golpes de la desgracia y a tiros de dolor.

Continuemos. Pilar se arrojó de la mejor manera posible, y dijo poco más ó menos:

—Nací en la calle, señor médico, y mis culpas fueron bastante castigadas con el dolor sufrido. Vivi algunos años agena a los sentimientos del mundo y un día llegó a mis manos la carta de un hombre que me prometía amor sincero.

Horaba mientras refería al médico su historia.

Los recuerdos que despertaban siempre en una inteligencia activa y en una fantasía sonadora, viéndose reducida a morir enferma entre cuatro paredes, cuando esa fantasía y esa inteligencia aspiraron de acuerdo a brillar en el mundo, a levantar el vuelo hasta perder de vista el nido de donde salieron; los dolores que sufre el alma que ambicionó y obtuvo, cuando vé derretidas las alas de sus ilusiones y cae hundido en el polvo; esa espada de fino corte, el hielo, la fría impresión del desengaño que se ve, que se toca, y que se siente, to a estas causas reunidas debían producir en el ánimo de Pilar tal confusión de arroyo desallento y dolor terrible, y tal estado en sus facultades, que la historia suya contada por ella, no debía ser contada por otra persona en el mundo.

Ha sido nombrado párroco castrense del batallón de Madrid, del ejército de Puerto Rico, el presbítero D. Teodoro Mazon de la Peña, actual capellán del primer regimiento de Málaga.

Según dice un colega, parece que el contralmirante Sr. Polo pasará a la junta superior consultiva de la armada; el viceministro Sr. Lavia a la capitana general de Cartagena, y el contralmirante Sr. Croquer a la vacante que deja en el supremo de la armada el general Pavía.

Los profesores de la escuela de Agricultura de Aranjuez Sres. D. Dionisio Martín Ayuso y D. Eduardo de la Sotilla, ingenieros agrónomos, y el licenciado en Ciencias D. Luis González Frados han hecho dimisión de sus respectivos cargos.

Ha llegado el diputado D. José Sánchez Arjona.

Hasta esta noche no quedará zanjada la cuestión pendiente entre un redactor del Sol y un funcionario público, aunque hace días la daba por terminada un periódico.

D. José María Gómez Fernández ha renunciado el cargo de vocal de la junta sindical del colegio de correos de comercio.

Ha llegado a Avila, en unión del secretario de la dirección, intendente señor Macías, el director general de Administración militar Sr. Zapatero, con objeto de girar una visita de inspección a la academia allí establecida.

Parece seguro que el Sr. Sánchez Silva será nombrado para formar parte de la comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley aboliendo los fueros vascos.

El diputado Sr. Muñoz Vargas se halla en cama hace unos días, aun que no le es de gravedad.

El diputado Sr. Cadenas ha presentado una enmienda al dictamen sobre la deuda del Tesoro y del Estado, proponiendo un medio de conversión de todas las deudas en 3 por 100, respetando los datos presentados por el ministro de Hacienda.

Ha fallecido anoche, después de una larga y penosísima enfermedad, la virtuosa y apreciable señora de nuestro estimado amigo y antiguo compañero en la prensa, el Sr. D. Joaquín Rubi, oficial del ministerio de la Gobernación, a quien acompañamos en su legítimo y profundo sentimiento.

La enmienda del diputado Sr. Cadenas propone un procedimiento bastante bien meditado para que el Banco en veinte años atienda al pago y amortización de intereses de obligaciones hipotecarias, salido de la deuda flotante del Tesoro y atienda a la amortización de deuda del Estado convertida. Al efecto se reservará 70 millones de pesetas al año. El proyecto es bastante extenso y comprende varios detalles.

Ha llegado a Madrid el Sr. Ladrido, ex ministro de Hacienda.

Hoy ha llegado a Madrid el señor marqués de Perales.

Hoy ha salido para Zaragoza el señor marqués de Casa-Loring con su familia.

Ha sido nombrado representante de España en la exposición de objetos científicos de Londres, D. Juan Facundo Riano.

El brigadier Bonanza ha dimitido el mando militar de jefe de una brigada de este distrito, por atender solo a sus obligaciones como diputado.

Se ha concedido licencia por dos meses para Cataluña al general Baldric, que saldrá un día de estos con su esposa e hijos.

Hoy se han firmado las órdenes nombrando director del instituto de Santander al Sr. Mendez Pintado.

Ha sido nombrado catequista de química inorgánica, D. Mariano Reiter.

Se ha concedido el grado de coronel a los comandantes retirados D. F. Rosillos, Viejo de la Puerta y D. M. Rosillos, a los capitanes D. Cle...

Gonzalez y Martínez, D. José Iturralde y D. José Nadal y Cuenca, y al teniente D. Pedro Gonzalez Sarga.

Se ha autorizado al brigadier D. Vicente Rojo y Alvarez para que fije su residencia en situación de cuartel en esta corte.

Segun noticias de un colega de anoche, nuestro querido amigo y compañero en la prensa Sr. Peña y Goni ha dejado de prestar su importante colaboración al periódico ilustrado el Globo.

La nueva Guía del buñista en Alhama de Aragón, recientemente publicada por el auxiliar que ha sido de aquella dirección de baños D. Máximo Fernández Cuyas, es de utilidad práctica para todo el que tenga necesidad de hacer uso de aquellas aguas minerales.

CORTES DEL REINO

CONGRESO.—La sesión de la mañana de hoy, 6 de mayo, presidida por el señor Posada Herrera, se abrió a las nueve y cuarto.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Moyano pidió datos acerca de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y del capital que representa la riqueza tributaria. Presentó una exposición también de la provincia de Sevilla pidiendo el mantenimiento de la unidad católica.

Se leyeron varios dictámenes que quedaron sobre la mesa.

Entrándose en la orden del día se leyó el proyecto de ley para el arreglo de la deuda flotante del Tesoro y voto particular del Sr. Alonso Pesquera.

El voto particular dice: «Los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Hacienda sobre el presupuesto general para el año económico de 1877-78, arreglo de la deuda del Tesoro y de la del Estado, se discutirán por el mismo orden que los ha presentado el señor ministro de Hacienda ó que se discutan las deudas del Tesoro y del Estado simultáneamente.»

Juró el cargo de diputado el señor Llorens.

El Sr. Carreras y Gonzalez, de la comisión, combatió el voto particular. El voto particular del Sr. Alonso Pesquera significaba únicamente una cuestión legislativa, una cuestión propia que debía haber planteado el señor diputado en una proposición de orden parlamentario.

Que los proyectos que constituyen los presupuestos tienen relación entre sí, es exacto; mas de esto no se deduce que hayan de discutirse en determinado orden y si alguno debe seguirse, lógicamente es el siguiente: arreglo de la deuda del Tesoro, presupuesto de gastos, presupuesto de ingresos y arreglo de la deuda del Estado, prefiriendo así a las deudas más atendibles.

El Sr. Alonso Pesquera defendió su voto particular. Fundóse en el llamamiento franco y leal hecho en la memoria luminosa leída al Congreso sobre el estado de la Hacienda, pidiendo el cumplimiento de todos para el arreglo de la deuda.

Esta memoria del señor ministro de Hacienda, escrita con rigoroso método, hemos de empezar a discutirla por la última hoja, hemos de ocuparnos del arreglo del Tesoro, sin conocer el estado general de la Hacienda.

Supuesto que el gobierno tiene hecho un llamamiento a sus acreedores, cuyo plazo termina el día 20 del actual, no es posible hoy votar la ley de arreglo y pago de la deuda flotante, que importa la enorme suma de 1818 millones de pesetas, sin dar cuenta previamente de esta operación que se efectúa a los demás acreedores por deuda del Estado.

Lo contrario sería exponernos a serias reclamaciones, que dificultarían el arreglo que se desea.

Añadió que todas las deudas debían pagarse por la nación, sin hacer a las de una clase de peor condición que a otras y no habiendo en el día posibilidad de pagar la deuda flotante prorrogarse sus vencimientos como se hizo hace dos años. Y terminó diciendo que su ánimo no era dificultar la solución de este asunto sino procurar la que fuese más beneficiosa a los intereses públicos.

El ministro de Hacienda (Salaverria) protestó contra las ideas espuestas por el Sr. Alonso Pesquera, pues si han de sujetarse a medidas violentas los compromisos del Tesoro, en ese caso él, como ministro, está en el deber de abandonar su puesto (movimiento de atención).

«Yaya una manera de inspirar confianza, de restablecer el crédito y de restituir la Hacienda española (Bien, bien, en los bancos de la derecha).

Entrando en el fondo del voto particular, el Sr. Salaverria sostiene el método seguido y consigna el hecho, reconocido en todos los pueblos cultos, de que la deuda flotante es una deuda de privilegio. Por qué? Porque la deuda flotante está representada por giros, letras y pagarés, con y sin garantía, exigible en momentos dados y siempre apremiante. Su propia naturaleza lleva consigo ese privilegio.

El gobierno fué el primero en pedir a la comisión que algunos artículos del proyecto quedasen para el debate general; pero hoy otros que exigen gran premura, porque la deuda flotante vence todos los días y se conlleva por el reintegro ó por la renovación voluntaria.

La deuda flotante no viene de esta situación, es el resultado de los ejercicios de anteriores presupuestos, pero sea de esta ó aquella situación existe el deber de pagarla. ¿Qué hubiera sido de la guerra si no viniesen los capitales en ayuda del Tesoro? Podrían sostenerse ejércitos, armarios y equipararse, sin los recursos de la deuda flotante. No. Bien sé que el beneficio para los prestamistas ha sido grande, pero el riesgo no ha sido menor.

El Sr. Bravo Muñillo en 1851 declaró que los valores de la deuda flotante estaban comprendidos en el código de comercio, con sus protestos y sus resoluciones. La ley de 1851, producto de aquel hacendista eminente, es la prueba más palmaria de los caracteres especiales de esa deuda.

«¿Qué pretende el Sr. Pesquera? ¿Suspende este debate hasta que se examinen los presupuestos? Pues eso se opone a la urgencia de la discusión. Las cuestiones del Tesoro son siempre urgentes y altamente delicadas.

Respecto a las ganancias de los prestamistas, es evidente, pero todos pudieran utilizarlas.

Si el Sr. Pesquera nos quiere llevar a una suspensión de pagos, yo no voy por ese camino. Durante mi administración no se ha protestado una sola letra (atención), ni una sola, en las cajas del Tesoro. La suspensión de pagos a que camina el Sr. Pesquera, sería más grave que un movimiento armado.

Suplica a la cámara que desoche el voto particular, por no tener razón de ser.

El Sr. Alonso Pesquera y el señor ministro de Hacienda rectificaron.

Se leyó una enmienda del Sr. Cadenas a la totalidad del dictamen relativo a la deuda flotante.

El Sr. Gonzalez Fiori, como presidente de la comisión, manifestó que a juicio de la misma no debía discutirse hasta después de discutida la totalidad del dictamen.

Leídos por uno de los secretarios los artículos relativos a enmiendas.

El señor Presidente dijo que en vista de lo dispuesto en el reglamento, las enmiendas debían discutirse antes.

El Sr. Salamanca manifestó que lo expuesto por el Sr. Cadenas era un deseo de la comisión como cuestión de orden y método.

El señor Cadenas espuso su deseo enfáticamente contrario al de la comisión, y accediendo a ello el Sr. Salamanca, terminó el incidente, suspendiéndose la sesión a las doce.

Continúa la sesión a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

Juró el Sr. Viñas.

El Sr. Anglada pidió al señor ministro de la Gobernación que influya sobre el ayuntamiento para que se proceda a la refundición de la ruinesa iglesia de Santo Tomás ó a su derribo.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que influiría en el mismo sentido.

El general Reina dijo que había examinado con satisfacción algunos acuerdos de la junta de la Armada, que pidió otro día al señor ministro de Marina.

El ministro de Marina hizo algunas aclaraciones sobre el año de rebaja a los guardias marinas.

El marqués de Sardoal preguntó con qué carácter presidía la procesion del día 2 de mayo el gobernador civil de Madrid.

El ministro de la Gobernación dice que si no fuera por las noticias de los periódicos ignoraría que hubiera habido cuestión de etiqueta entre el gobernador y el alcalde de Madrid, porque

no tiene noticia de que se cambiaran comunicaciones entre aquellas autoridades.

Por lo demás, los precedentes abonan que el gobernador civil pueda presidir la función del Dos de Mayo.

El Sr. Elduayen extraña que el marqués de Sardoal haya hecho un cargo al gobierno por un hecho perfectamente legal. Y suponiendo que hubiera habido competencias de autoridades, no era el gobierno tampoco, con arreglo a las disposiciones vigentes, el llamado a resolverlas. Lo que hubo ha sido que el presidente del ayuntamiento desoche ocupar el puesto del director de Artillería, y esto no creyó que podía cederlo, y no hubo más; y lo que pasó siempre fué que estas solemnidades las han presidido los jefes políticos ó los gobernadores, y solo por excepción otras autoridades, con arreglo a prácticas y leyes.

Y declara que el decreto estableciendo esta solemnidad justifica los actos de todos los gobernadores que le precedieron.

El Sr. Elduayen leyó el orden de presidencia en muchos años, y resultó que en la mayor parte de ellos ocuparon lugar preferente en la procesion del Dos de Mayo los jefes políticos y los gobernadores hasta el año 1869, que presidió D. Nicolás Rivero, alcalde, y hasta 1874, en que presidieron los ministros de Gobernación, Fomento y Ultramar.

(El marqués de Sardoal. Presidió yo.) Y el Sr. Elduayen sostuvo como perfecto el derecho de los gobernadores para presidir aquel acto, y todos los del ayuntamiento, de cuya corporacion son presidentes natos los gobernadores.

(El marqués de Sardoal. En las sesiones.)

Y en todos los actos que no sean puramente administrativos; negará el marqués de Sardoal que cuando el gobernador civil se presenta preside al ayuntamiento?

Y en prueba de esto, el marqués de Sardoal, en época de elecciones, lamentándose de que contra S. S. trabajaban alcaldes de barrio, acudió al gobernador y no al alcalde; porque el marqués de Sardoal da atribuciones de más trascendencia al gobernador de Madrid.

Creo, pues, que el diputado interpelante reconoce el derecho de presidir la procesion del Dos de Mayo en el gobernador de Madrid.

Rectifican los señores marqués de Sardoal y Elduayen.

El Sr. Cardenal creyó deose aludido pronuncia breves palabras.

Después de varias preguntas de los Sres. Guirao, Puig y Llagostera y Linares.

El Sr. Gonzalez Fiori apoyó su proposición pidiendo que las extensiones que quedan a las provincias Vascongadas sean extensivas a todas las otras provincias de España.

Dice que sobre sus opiniones fueristas ó anti-fueristas afirmará que es fuerista o anti-fuerista para todas las provincias la autonomía de sus diputaciones y ayuntamientos la abolición del papel sellado, y las pocas contribuciones; pero que es anti-fuerista si solo algunas provincias han de disfrutar de aquellos beneficios.

Hizo una reseña de los diferentes fueros concedidos por los reyes en épocas distintas.

Habló de las bases del convenio con el general Cabrera y de la ley de 1839.

Por último, leyendo varios documentos, se esforzó en probar la resistencia pasiva de las provincias, para el cumplimiento de la ley de 1839.

Entendiéndose que si por los elementos liberales que existen en las provincias del Norte han de conservar una parte de los fueros, deben darse tambien esas extensiones a las otras provincias donde no hubo otros elementos de perturbación.

Y yo espero, dice, que los diputados de aquellas provincias apoyarán mi proposición sino quieren que el árbol de Guernica sea el ciprés de un cementerio.

El señor conde de Llobregat protestó contra una acusación de deslealtad respecto de las provincias vascaas. Aquellas provincias han sido vascaas de la Independencia Española.

(Fuertes ruidos.)

El Sr. Villavaso se adhirió a la protesta del conde de Llobregat.

Pasadas las horas de reglamento se suspendió la sesión.

Se lee el despacho ordinario.

Orden del día para el lunes: Por la mañana, proyecto de la deuda. Por la tarde, proyecto constitucional.

Se levanta la sesión. Eran las seis en punto.

SENADO.—La sesión de hoy 6, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió a las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Prestaron juramento y tomaron asiento los señores, duque de Abrantes, conde de Puñonrostro, marqués de Cáceres y Rogel Vidal.

El Sr. Carramolino presentó exposiciones pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Los señores marqués de Monistrol, Vilanova y otros presentaron exposiciones con igual objeto.

El señor Saavedra pidió datos relativos al arrendamiento del timbre, los rendimientos obtenidos, etc., preguntando tambien por qué no se ha hecho el canje de ciertas láminas.

El marqués de Inico pidió un estado de los que perciben cesantías.

El señor Vitez leyó el dictamen de la comisión de actas relativo a la del Sr. Jovellar.

El marqués de Torneros, presidente de la comisión de peticiones, leyó un dictamen relativo a las presentadas hasta el día.

Se procedió al sorteo de secciones.

El Sr. Estévan defendió la proposición que tenía presentada sobre estación districa, pidiendo la separación de este ramo del ministerio de Fomento.

El ministro de Fomento contestó al Sr. Estévan, refutando sus argumentos.

Leído el proyecto de ley, fué desechado en votación nominal por 86 votos contra 7.

Orden del día para el lunes: Constitución de las secciones, discusión de actas pendientes y la interpelacion del Sr. Silvela.

Se levantó la sesión a las cinco.

NOTICIAS.—Ya no queda en el Congreso más acta grave que discutir que la de Ocaña.

En breve quedarán en el Congreso las tres comunicaciones más importantes que han mediado en los asuntos religiosos con el gobierno pontificio, según petición de un señor diputado.

Los diputados ya admitidos son 388; hay dos actas pendientes de dictamen, una leve y otra grave: la primera es la de Villadiego. Hay 14 distritos vacantes, pero anunciada ya la elección para la mayor parte. Faltan por presentar tres credenciales de Puerto-Rico, un acta pendiente de discusión, la de Montfort, y un distrito de doble elección, la Bañosa.

Mañana se publicará el decreto convocando a nueva elección en Palma, por donde se presenta candidato el señor Rodríguez Rabi.

La interpelacion del señor marqués de la Habana sobre los asuntos de Ultramar quedará aplazada a consecuencia de una larga entrevista que celebró ayer tarde, después de la sesión del Congreso, con el señor ministro de Ultramar.

Asegúrase que ha de haber en las cámaras muchos diputados y senadores que, a pesar de estar dispuestos a votar el proyecto del gobierno respecto a los fueros, harán declaraciones en sentido más avanzado en este punto, combatiendo hasta la organización municipal actual de las Vascongadas, por considerar que ella es una gran base para los continuos carlistas.

Mañana a las dos de la tarde se reanenen los diputados llamados de la seccion tercera, para seguir ocupándose del presupuesto.

Para evitar las dilaciones que se ha de repartir el Diario de Sesiones, se ha dispuesto que los señores diputados tengan solo a disposición sus propios discursos que hayan pronunciado, para corregirlos, durante cuatro horas después de haberlos pronunciado.

El general Salamaea ha aplazado para el sábado siguiente su interpelacion a fin de dar lugar a que hablasen esta tarde los Sres. Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori.

El Sr. Balaguer hablará en el Congreso cuando se discute la cuestion de Ultramar. Parece que hará importantes declaraciones, de gran interés para aquellas colonias.

Para pasado mañana a las cinco y media está citada la subcomision de ingresos.

El Sr. Bayo, ponente de la subcomision de Hacienda, se ocupa de redactar el antedictamen relativo a la deuda del Tesoro.

La subcomision de decretos especiales de Hacienda se ha reunido esta tarde, y tras la lectura sobre los 72 decretos que se piden sean elevados a leyes, se ha acordado reunirse de nuevo el lunes.

LETRAS Y ARTES.

En vista de no haber obtenido premio ninguna de las poesias presentadas en honor del Excmo. Sr. D. Casto Mendez Nuñez, hasta el día 1.º de julio se admiten otras para nuevo certamen, como morando de este modo, la fecha de su nacimiento, según deseo del Sr. Linares.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

El socio del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, D. Antonio Casamor, despuso de contribuir al mejoramiento de la industria sericícola en Cataluña, enterado de las enfermedades que padeció el gusano de seda, se ha propuesto hacer un buen servicio a su país, llevando al mismo simiente escogida de crías hechas con el mayor esmero y con todas las precauciones necesarias para librarlas de las mencionadas enfermedades, lo cual se ha comprobado reconociendo las mariposas una por una con el microscopio.

Los diputados y senadores catalanes que pertenecen al Instituto Agrícola de San Isidro, se han reunido hoy para tratar de asuntos relacionados con la agricultura, y enterados de ciertas reclamaciones que aquella corporacion envía al Congreso, y serán presentadas el lunes.

SALONES Y TEATROS.

Varios abonados y concurrentes al teatro del Principe Alfonso se han acercado al Sr. Ardeniz, para que ponga en escena la aplaudida parodia estrenada en el teatro de Vellojillos, el Marselles, que tuvo que suspenderse a causa de la enfermedad de la señora Franco de Salas.

En las funciones que mañana por tarde y noche se verificarán en el teatro de la Comedia, tomarán parte los aplaudidos concertistas Cobiello y Degrémont, con objeto de que pueda oír a tan notables artistas el público que no asiste a los espectáculos de la noche.

Anoche tuvo lugar en el salón del Conservatorio el concierto anunciado por el célebre guitarrista D. Antonio Cano. Todos los que en esta fiesta musical tomaron parte fueron muy aplaudidos por la numerosa y escogida concurrencia, especialmente el niño don Enrique Arbos, discípulo del Sr. Monasterio, y el Sr. Cano en las dos últimas piezas, que ejecutó con admirable maestría.

Mañana domingo, en el teatro Real, se dará para el segundo turno por la sexta representación de la Norma, por las Sras. Pozzoni y Carrillo, y los señores Tamberlick, Ordinas y Santés.

VIDA PRACTICA.

HIGIENE.—La falta de esmero y limpieza en los utensilios de cocina puede tener mortales consecuencias.

Los preparados con arella, el vidrio común, la porcelana y el cristal no ofrecen inconveniente. El hierro batido ó el cobre estamado son excelentes para utensilios; pero respecto al último es necesario gran cuidado, porque al enfriarse en él los líquidos se forma el verde gris ó verdoso, que es un veneno mortal.

Para conservar las viandas no hay nada más a propósito ni menos perjudicial que las vasijas de hoja de lata.

CONOCIMIENTOS UTILES.—BETUN PARA DAR LUSTRE AL CALZADO.—Fórmula para hacerlo en casa.—Negro de marfil quemado, dos onzas; goma arábiga, dos cuartos; aceite de vitriolo, una onza; azúcar, una onza; aceite común, una cucharada.

«ero mi elegante rondador ejerció sobre este corazón más autoridad que mi madre, que yo y que todas las personas del mundo, y por el falté a mi decoro, a mi deber, a mi madre y a mi Dios.

Un amargo suspiro se escapó del pliegus más oculto del corazón de Pilar.

—Mi madre agonizaba, señor médico; yo no lo sabía, pero no tengo escusa, mi madre agonizaba, y yo subía con mi amante, el joven y el principal, yo subía en aquel momento y con aquel hombre a un carruaje para no apearme, hasta después de quedar muerta mi madre, muerta yo y condenada por la voz de mi conciencia.

Quiso llorar, no pudo.

—No supe más del hombre que para espome me destinaba mi madre; supe, sí, a los pocos días, que aquel en quien yo fijé mi cariño me había abandonado. Para que más misituciones fueron marchitándose una a una, mi vanidad estinguíendose poco a poco, llegué a la litomosa, y una noche me reoí en medio muerta, y sin conocimiento en las aeras de la calle para traerme al hospital. Hasta entonces, es por qué y confiaba siempre en la vuelta de mi amante; desde entonces, en entrar en esta casa no he vuelto a pensar más que en mi aventura, en mi misma que soy, en el culpable de tantas desgracias, en mi madre que me verá desde el cielo, y en aquellas personas para quienes me he destinado, y de las que he huído por una ceguedad funesta y una ambición que era solo a mis ojos deso.

El médico hizo un seña a la hermana y dijo: la enfermera en alta voz.

—El médico quiere hablar.

—Pronto—respondió la hermana.

Pasaron breves momentos.

El doctor encendió una bujía, y le hostigaba el afán de mirar el rostro de aquella mujer que nada le decía en los momentos del delirio, como si ahora quisiera adivinar nuevos síntomas.

Se incorporó sobre la cama con la luz en la mano. Pilar entonces arrojó el pañuelo que la cubría.

Un rugido espantoso, un grito seco, una exclamacion que no era palabra articulada, ni frase inteligible huyó de los labios de la enferma, y estendió los brazos como para apoyarlos en los del médico. De repente, como impulsada por una fuerza superior a su voluntad, cayó en el lecho golpeándose la frente contra la pared al dejar fuera la cabeza.

El médico y la hermana la colocaron sobre la almohada, y abriendo la enferma sus ojos, sin dirección pronunció un nombre.

—¡Sebastián!

Habia reconocido al médico, que sin poder reconocirse contestó con otro grito.

La enferma, en un violento esfuerzo, se arrojó fuera de la cama al suelo, sin conocimiento. A los cinco minutos, despertó de aquel breve accidente, y no pronunció más que palabras sin sentido y exclamaciones sin expresión.

Sebastián procuraba volverla a su estado normal, porque aquella exaltacion no era el delirio. Sebastiana sufría horriblemente por aquel encuentro desdichado, la hablaba, y ella permanecía en una agitación inesplicable.

A la media hora, la enferma volvió a toda clase de exclamaciones, y dijo: la hermana lloraba, y abandonaba la estancia.

Es una historia triste, pero es una historia.

XXIV.

PARA AGABAR.

Una moraleja vendría que ni pintada; un sermón a las hijas para que obedezcan a las madres, un sermón a las madres para que eduquen bien a las hijas, unos cuantos consejos a los Sebastianes de lugar, y tal cual maldicion a los conquistadores de oficio, serian términos adecuados y propios del asunto, y acabamiento oportuno y feliz de la narracion.

Pero acaso la catástrofe referida se evitaria con un consejo más? Seria posible por eso llegar a tiempo para impedir desdichas semejantes, no las que pasan seguramente, sino las muchas que han de pasar cada día, cada momento, a todas horas y en todas partes?

No, lector timorato.

La vida tiene grandeza por la lucha de las pasiones, y no gobernará jamás la cabeza al corazón humano, sino el corazón gobernará siempre al hombre y a la mujer. Sugetar a reglas el sentimiento, encerrar en un marco estrecho las corrientes de los impulsos espontáneos, seria matar el sentimiento y la pasion, cosa tan imposible como poner freno a las tempestades del mar, limites a la estension del cielo.

Hay algo que suele ser fácil en ciertas esferas de la accion individual; fácil porque se reduce a evitar los efectos de esa accion, a intervenir los actos externos, a regular las formas, a impedir hechos que sean consecuencia del sentimiento, a no dejar manifestarse como es, la pasion dominante, el deseo que ciega, la vo-

luntad que avasalla; esto es fácil. Pero arrancar del pensamiento la idea que se apodora de él, arrancar del corazón el sentimiento que lo llena, arrancar del alma aquello por lo que el alma vive, aquello que da alas a la inspiracion del poeta, espacio a la fantasia del sonador y pasiones al corazón de la mujer, eso no hay fuerza humana que lo consiga, por grande que sea, ni humano poder inmenso y absoluto que lo borre.

Los más tiranos emperadores de Roma no lograron vencer la fe de las vírgenes martirizadas. Podrá matarse la materia frágil que guarda la pasion, la pasion nunca.

Si el corazón de Pilar concibió una pasion poco noble quizá, pero pasion al fin, por el ingrato Andrés, qué eran ante su deseo, qué podian ser los mandatos de una madre equivocada ó ignorante, y la influencia de un escolar infeliz?

Y si no queréis que estas tendencias germen en las enseñas, no deis al hombre la ambicion ni a la mujer el deseo; ahogad en los primeros años de la vida la voluntad, y hacid figuras de movimiento.

Esto seria un mal, se dirá con razon; pero entre este mal y el otro, entre dos males, el primero dará aliento a las pasiones, movimiento, calor y grandeza a las voluntades, y el segundo matará la vida. Y si por aquel viene la catástrofe, que venga!

La historia prueba que las grandes desdichas refulgen en bien de la humanidad; la enemiga de las razas y la guerra de las especies son fórmulas de desarrollo, y como las grandes empresas son resultado de grandes sacrificios, las grandes glorias tambien pueden tener por pedestal los grandes crímenes.

Pero dirá el lector.—No se trata

de evitar los efectos de esa accion, a intervenir los actos externos, a regular las formas, a impedir hechos que sean consecuencia del sentimiento, a no dejar manifestarse como es, la pasion dominante, el deseo que ciega, la vo-

luntad que avasalla; esto es fácil. Pero arrancar del pensamiento la idea que se apodora de él, arrancar del corazón el sentimiento que lo llena, arrancar del alma aquello por lo que el alma vive, aquello que da alas a la inspiracion del poeta, espacio a la fantasia del sonador y pasiones al corazón de la mujer, eso no hay fuerza humana que lo consiga, por grande que sea, ni humano poder inmenso y absoluto que lo borre.

Los más tiranos emperadores de Roma no lograron vencer la fe de las vírgenes martirizadas. Podrá matarse la materia frágil que guarda la pasion, la pasion nunca.

Si el corazón de Pilar concibió una pasion poco noble quizá, pero pasion al fin, por el ingrato Andrés, qué eran ante su deseo, qué podian ser los mandatos de una madre equivocada ó ignorante, y la influencia de un escolar infeliz?

Y si no queréis que estas tendencias germen en las enseñas, no deis al hombre la ambicion ni a la mujer el deseo; ahogad en los primeros años de la vida la voluntad, y hacid figuras de movimiento.

Esto seria un mal, se dirá con razon; pero entre este mal y el otro, entre dos males, el primero dará aliento a las pasiones, movimiento, calor y grandeza a las voluntades, y el segundo matará la vida. Y si por aquel viene la catástrofe, que venga!

La historia prueba que las grandes desdichas refulgen en bien de la humanidad; la enemiga de las razas y la guerra de las especies son fórmulas de desarrollo, y como las grandes empresas son resultado de grandes sacrificios, las grandes glorias tambien pueden tener por pedestal los grandes crímenes.

Pero dirá el lector.—No se trata



AVISOS GENERALES.

FABRICA DE SOMBREROS de Luis Gonzalez... FABRICA DE SOMBREROS de Luis Gonzalez...

VENTA DE TERRENOS.

Se vende un solar en el valle del Moro, frente a la fábrica de papel titulada 'Las Maravillas'...

CASA EN VENTA.

En pública subasta voluntaria se vende la casa que en Carabanchel Alto y su calle de Madrid se distingue con el número 6...

DE LA PUERTA DEL SOL.

De los baños de San Felipe, se ha perdido una perra de raza inglesa, blanca, con manchas de color crema...

NECESITA UN JOVEN DE BUENA FAMILIA.

Se necesita un joven de buena familia, casado, que sepa hablar francés e inglés...

DE LOERIA, LA NOVEDAD.

De Francisco Sicilia, calle de Preciados, núm. 13, frente a la de Rompepañas...

DIARIO DE AVISOS.

ALMANAQUE.

SANTOS DE HOY.—El patrocinio de San José y San Esteban, obispo y mártir.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación en los sellos y mataderos de la capital el viernes 2 ascendió a la cantidad de 44120 pesetas.

AYUNTAMIENTO.

En observancia al art. 23 de las ordenanzas municipales, por el que se previene que los vendedores de comestibles, flores y otros objetos...

BOLETIN OFICIAL.

El día de ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

SE NECESITA UN SUSTITUTO.

Para el cuerpo de infantería. Paga poco tiempo y se pagará bien. Amable, 15, portero...

UNO DE LOS MEJORES.

Diputados de esta provincia a tres leguas de Madrid, se necesita, para servir a un señor solo y anciano, una cocinera...

HABITACIONES BIEN AMUEBLADAS.

Santa Ana, 7, 2.ª planta. Se traspasa una taberna. Razon, calle del Candi, núm. 1, Sanz.

MAESTRA.—SE NECESITA.

una plezadora de sobros. Salitre, 5, pral. decha, informarán.

SE VENDEN.

tres carruajes, dos clafens y una berlina, buenos, con sus licencias y caballos y todo lo correspondiente.

MODISTA.

Se reciben oficiales. Hornos de la Mata, 19.

INFALIBLE.

especifico para la sordera a 15 pesetas franco, en las principales farmacias. Los resultados garantizan su título y sus referencias en casa del propietario...

ARTILLERIA DE CAMPAÑA.

Primer regimiento montado.—Según orden del excelentísimo señor director general de Artillería de 3 de mayo de 1876...

TRANSPORTES DIRECTOS.

Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Rusia y Turquía. L. Ramirez Alcalá, 12, Madrid.

BOLETA. Cot. oficial del 6.

Table with columns: Uts. prec., Ayer, Hoy. Rows include interior, exterior, and various public funds.

CANTAS RETENIDAS.

Por falta de franquico el día 3 de mayo de 1876: Agustín García, Guadalupe, 61; Cristina, fábrica de bucos, Tetuan, 63...

CUARTOS vacios de ayer.

Barquillo, 13, pral. decha. Barrio Nuevo, 18, 2.ª. Cádiz, 6, 3.ª. Calatrava, 11, 2.ª. Calvario, 19.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura concentrada a 8, 12 y 15 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

VENTA DE CASA EN SAN Sebastian.

Se vende una preciosa casa, situada en el paseo de la Concha, construida toda de piedra...

DOLVOS GASIFEROS RE-frescantes.

Muy eficaces en las malas digestiones y demás padecimientos del estómago. Cajas 8 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

EMPRESITO.

Recibos sobrantes y títulos. Compra a altos tipos. Campos, 10, pral. 2, escalera.

BASTONES DE MANDO.

Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en clases y decorada y amueblada. Preciados, 29.

FABRICA DE CRISTAL Y ME-tallo.

Deposito en Madrid, calle de San Cristóbal, núm. 11.

DOS PUPLOS DE 7 RS. EN adelante.

Esparteros, 30, 3.ª. Se vende un aparato para fabricar bebidas gaseosas. San Vicente Alto, 10, 3.ª. derécha.

SE DESEA SABER EL PARA-dero.

de María Luisa Ruperta Espada, natural de Cuena, para un asunto de familia. Razon, Pellegros, 10 y 12, port.

CENTRO UNIVERSAL.

PIZZARRO 14, BAJO. Se proporciona colocación a toda clase de personas, bajo condiciones generosas.

TRASPORTE DIRECTOS.

Inglaterra, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Alemania, Rusia y Turquía. L. Ramirez Alcalá, 12, Madrid.

DE EJERCICIOS con manifiesto.

San Millán, Caballero de Gracia, y en los Servicios predicará D. Miguel Martínez Sanz. Continúa la novena de San Francisco de Paula en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Montes...

DIRECCION de la deuda.

Los interesados que a continuación se expresan podrán presentarse el lunes 8 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección general...

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde termina la novena de la Divina Pastora...

GOBIERNO de Madrid.

El Excmo señor presidente del consejo de administración de la caja de Indiferentes y huérfanos de la guerra...

LIBROS.

El puesto de Amallo Horriandez, que estaba en el San Ricardo, ó batallon del Correo, se ha trasladado a calle de la Paz...

POSESION DE RECIBO.

En la tercera parte de su costo, se vende el contrato una casa de moderna construcción en un pueblo, distante de Madrid una hora por el ferrocarril...

REQUISA.

Se abona el 85 por 100 de su valor. San Bartolomé, 20, pral. QUINTO DE SILLAS CATALANAS a 29 rs. Tesoro, 21.

UN PUNTO CENTRICO SE vende.

Un gabinete de concepcion Geronima, 12, port. MA de CRIA PARA SU CASA, Polayo, 8 duplicado, 4.ª. MA de CRIA PARA CASA de los padres. San Lázaro, núm. 9, 2.ª.

SE VENDE UNA LEVITA DE teniente.

de infantería y cinturón de gala, en ocho duros. Olivo, 2, pral. SE VENDE CUATRO ZAFES grandes y un deposito para argandente, Olivo, 14, 1.ª.

PRINCIPAL AMUEBLADO.

Fomento, 1, triplicado. MA PARA CASA DE LOS padres. Colomillo, 7, 3.ª. MA DE CRIA PARA SU CASA. Plaza de Santo Domingo, 7, conteria.

MA de CRIA PARA SU CASA.

Barco, 31, patio. Con objeto de acelerar en cuanto sea posible el momento en que todos aquellos que se crean comprendido: directamente en el espíritu y letra del real decreto de 19 de marzo último...

MERCADOS del día 5.

Trigo, 12'50 a 13'00 pesetas fanega, y de 12'21 a 12'37 hectolitro. Cebada, de 8'75 a 7'80 pesetas fanega, y de 12'21 a 12'37 hectolitro.

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 8 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision...

JUZGADOS DE MADRID.

Llamamientos: Por el del distrito del Centro, a los herederos de doña María de la Purificación de Pizarra y Vega.

TEMPERATURA.

Temperatura, máxima de ayer 20'9 grados; mínima 10'0.

RELOJES DE PARED A 30 REALES.



LAPIDAS FUNERARIAS. LAPIDAS FUNERARIAS. LAPIDAS FUNERARIAS.

SE VENDE UNA BONITA CASA.

de reciente construcción de la Puerta de Bilbao, camino del Canal, inmediata al partidor de las aguas de Lozoya. Informes. Montero, 21, pral.

MA PARA CASA DE LOS padres.

Estrella, 16, port. FABRICA SIRONI DE ROPA blanca para señoras y niños. Aronal, 22.

MA PARA CASA DE LOS padres.

Mayor, 118, taberna. MA DE CRIA PARA CASA de los padres y para su casa, primeriza, con leche fresca. Calle del Reloj, 8, segundo izquierdo.

QUARTO DE BALDE.

a una señora que tenga un niño de 12 a 14 años, con buena letra. Plaza de San Nicolás, núm. 8.

TINTURA ALEMANA.

Asombroso desubrimiento vegetal, único en el mundo que tinte el pelo en el acto, del mas hermoso negro o castaño. Se garantiza el éxito: 3 reales frasco núm. 1, y 6 rs. frasco núm. 2. Mayor, 41, y Fuencarral, 9, tiendas.

doña Josefa Castañon y a los padres del alférez D. Ignacio Querol y Aparicio.

MATADEROS. En los de esta capital han sido degolladas el viernes 5 del actual 131 vacas, 65 cerdos, 623 corderos y 63 terneros, que hacen un total de 887 reses con 37465 kilogramos de peso.

RESERVA DE MADRID.

El cielo, desde las seis de la mañana a las nueve de la noche de ayer, estaba despejado en Bilbao, Valencia, Zaragoza, Soria, Burgos, Salamanca y Ciudad-Real. Casubierto en Santander, Granada, Murcia, y Escorial. Nuboso en Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, Sevilla, Cartagena, Alicante, Palma, Valladolid, Madrid y Albacete. Muy nuboso en Lisboa. Cubierto en Badajoz, San Fernando y Tarifa. Y brumoso en Barcelona.

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 8 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision...

JUZGADOS DE MADRID.

Llamamientos: Por el del distrito del Centro, a los herederos de doña María de la Purificación de Pizarra y Vega.

TEMPERATURA.

Temperatura, máxima de ayer 20'9 grados; mínima 10'0.

AMA DE CRIA, ASTURIANA.

Con leche de mas y medio. Candeleros, 3, porteria.

ALMONEDA. CALLE DE LA Cruz.

El caballo que ofreció 40 duros por la cama inglesa, puede pasar a recogerla, por tener que desocupar el local.

CLASES PASIVAS.

empleados facultativos y ferrocarril del Norte, dinero sobre sus sueldos. Casa directa. Fomento, 17, segundo.

PIANOS.

Magnifico surtido de los mejores fabricantes. — Completa con los almacenes. — Alquileros y ventas. Desengaño, 22, 3.ª.

Todas las mesas que se celebren el domingo 7 del actual.

en la iglesia parroquial de San Ildefonso, por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas a la misma, serán aplicadas por el descanso de la señora

D. ISABEL F. QUEVEDO DE CÁRCABA.

que falleció el 7 de febrero próximo pasado.

AMA DE CRIA PARA CASA.

Ade los padres. Embajador, casa del cirujano, darán razón.

HUESPEDES DE 7 RS. EN adelante.

Justa, 22, pral. ALMONEDA DE UNA SILLETA y otros muebles. Santa Isabel, 1, 3.ª. decha.

EN CASA TRANQUILA, DEcente.

que nunca ha tenido huéspedes, se ceden gabinete y alcoba a un caballero de respetabilidad. Razon: Preciados, núm. 6, porteria.

MODISTA, CORTA CON ELE-gancia.

Tres Cruces, 4, segundo derécha. COMETAS. Las hay desde 10 hasta 100 rs. Chinchilla, 11, 2.ª.

tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro.

de la segunda emision, veno de 30 de junio de 1876, cimiento de 30 de junio de 1876, cimiento de 30 de junio de 1876, cimiento de 30 de junio de 1876...

OPOSICIONES.

A las cátedras de ampliacion del Derecho civil y códigos de Comercio, vacantes en las universidades de Granada, Oviedo y Santiago.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el día 6.—Oficial general de dia: Excelentísimo señor brigadier D. José Melgarejo. —Parada: Los cuerpos de la guarnicion. —Jefe de parada: Señor comandante del regimiento de Granada, D. Antonio Cavieles. —Guarda del real palacio: Segundo batallon del regimiento de Granada con su música, una seccion de artillería y 30 caballos del regimiento Alfonso XII. —Jefe de dia: señor comandante del regimiento Alfonso XII, D. Enrique Truchuelo. —Visita de hospitales: Tercero de ingenieros, décimo capitán. —Reconocimiento de provisiones: Cuarto montado tercer capitán. —Oficial de vigilancia a las ordenes del señor jefe de dia: Primero montado. —El general gobernador, Beaumont.

TEMPERATURA.

Temperatura, máxima de ayer 20'9 grados; mínima 10'0.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS DE BETHAN son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estenosis de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca, y las que acarrian el tabaco y el mercurio; son recomendadas a los PEDIATRAS, GRABEROS y GASTRONOMOS. En París, De-dan, farmaceutico, Faubourg, Preciados, 74, duplicado, drid, Compania Ibero-Universa, Preciados, 74, duplicado, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

PERFUMERIA VICTORIA.

8. RUE VIVIENNE, PARIS. Un joven esclavo obtuvo la libertad al presentarse a su ama la flor de suave aroma que ha descubierto en los bosques de Filipinas. EL YLANGYLANG de RIGAUD y compañía existe en varias formas: En Esencia para el pañuelo, En Aceite y Pomada, En Jabon y Agua de Tocador, En Cold Cream y Polvos de Arroz, Deposito general en España: COMPANIA IBERO-UNIVERSA, Preciados, 74, duplicado, principal Madrid. Deposito general en España: COMPANIA IBERO-UNIVERSA, Preciados, 74, duplicado, principal y principales farmacias de España.

AMA DE CRIA PARA CASA.

Ade los padres. Embajador, casa del cirujano, darán razón.

HUESPEDES DE 7 RS. EN adelante.

Justa, 22, pral. ALMONEDA DE UNA SILLETA y otros muebles. Santa Isabel, 1, 3.ª. decha.

EN CASA TRANQUILA, DEcente.

que nunca ha tenido huéspedes, se ceden gabinete y alcoba a un caballero de respetabilidad. Razon: Preciados, núm. 6, porteria.

MODISTA, CORTA CON ELE-gancia.

Tres Cruces, 4, segundo derécha. COMETAS. Las hay desde 10 hasta 100 rs. Chinchilla, 11, 2.ª.

tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro.

de la segunda emision, veno de 30 de junio de 1876, cimiento de 30 de junio de 1876, cimiento de 30 de junio de 1876, cimiento de 30 de junio de 1876...

OPOSICIONES.

A las cátedras de ampliacion del Derecho civil y códigos de Comercio, vacantes en las universidades de Granada, Oviedo y Santiago.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el día 6.—Oficial general de dia: Excelentísimo señor brigadier D. José Melgarejo. —Parada: Los cuerpos de la guarnicion. —Jefe de parada: Señor comandante del regimiento de Granada, D. Antonio Cavieles. —Guarda del real palacio: Segundo batallon del regimiento de Granada con su música, una seccion de artillería y 30 caballos del regimiento Alfonso XII. —Jefe de dia: señor comandante del regimiento Alfonso XII, D. Enrique Truchuelo. —Visita de hospitales: Tercero de ingenieros, décimo capitán. —Reconocimiento de provisiones: Cuarto montado tercer capitán. —Oficial de vigilancia a las ordenes del señor jefe de dia: Primero montado. —El general gobernador, Beaumont.

TEMPERATURA.

Temperatura, máxima de ayer 20'9 grados; mínima 10'0.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 2.ª par.—Norma. ZARZUELA.—4 1/2.—Adriana Angot. 8 3/4.—T. 1.ª par.—Si yo fuera rey. COMEDIA.—4 1/2.—T. 1.ª.—Estrecho no se califica. —Concierto por el Sr. Coelho y el niño Doungremont.—Servir para algo. —Concierto por dichos señores.—Una casa sin comedor. 9.—T. 3.ª.—Sin culpa.—Servir para algo. —Concierto por el Sr. Purtao Coelho y el niño Doungremont.

PRINCEPE ALFONSO.

Memorialista.—El Espíritu del mar. VARIEDADES.—8 1/2.—El perro del capitan.—A diez raras con dos sopas.—La familia del boticario.—El barrio de las ravillas. ESPIA.—4 1/2.—La campana del casado por fuerza. 8 1/2.—El mejor pastor. 8 1/2.—Las cajas de cerillas. INFANTIL.—7.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Del infierno al cielo. 6.—Viva la paz.—Salitre, 30, 1.ª. Un gabinete fotográfico.—Un viaje a la luna.—Ballo. PRINCEPE ALFONSO.—2.—Concierto extraordinario, bajo la direccion del señor Monasterio. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 5.—Grandes funciones de ejercicios acrobáticos, en las cuales tomarán parte los concertistas nominados.—Los matadores de los Apenninos. ALHAMBRA.—4.—Gran baile de 8 1/2 de la tarde a una hora de la noche. EL PENSAMIENTO.—Gran baile desde las 8 de la noche a la madrugada. LA PAZ (Montaña del Principe Pio).—Dos grandes bailes de 4 a 8 de la noche y de 8 a 12.

PRINCEPE ALFONSO.

Memorialista.—El Espíritu del mar. VARIEDADES.—8 1/2.—El perro del capitan.—A diez raras con dos sopas.—La familia del boticario.—El barrio de las ravillas. ESPIA.—4 1/2.—La campana del casado por fuerza. 8 1/2.—El mejor pastor. 8 1/2.—Las cajas de cerillas. INFANTIL.—7.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Del infierno al cielo. 6.—Viva la paz.—Salitre, 30, 1.ª. Un gabinete fotográfico.—Un viaje a la luna.—Ballo. PRINCEPE ALFONSO.—2.—Concierto extraordinario, bajo la direccion del señor Monasterio. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 5.—Grandes funciones de ejercicios acrobáticos, en las cuales tomarán parte los concertistas nominados.—Los matadores de los Apenninos. ALHAMBRA.—4.—Gran baile de 8 1/2 de la tarde a una hora de la noche. EL PENSAMIENTO.—Gran baile desde las 8 de la noche a la madrugada. LA PAZ (Montaña del Principe Pio).—Dos grandes bailes de 4 a 8 de la noche y de 8 a 12.

PRINCEPE ALFONSO.

Memorialista.—El Espíritu del mar. VARIEDADES.—8 1/2.—El perro del capitan.—A diez raras con dos sopas.—La familia del boticario.—El barrio de las ravillas. ESPIA.—4 1/2.—La campana del casado por fuerza. 8 1/2.—El mejor pastor. 8 1/2.—Las cajas de cerillas. INFANTIL.—7.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Del infierno al cielo. 6.—Viva la paz.—Salitre, 30, 1.ª. Un gabinete fotográfico.—Un viaje a la luna.—Ballo. PRINCEPE ALFONSO.—2.—Concierto extraordinario, bajo la direccion del señor Monasterio. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 5.—Grandes funciones de ejercicios acrobáticos, en las cuales tomarán parte los concertistas nominados.—Los matadores de los Apenninos. ALHAMBRA.—4.—Gran baile de 8 1/2 de la tarde a una hora de la noche. EL PENSAMIENTO.—Gran baile desde las 8 de la noche a la madrugada. LA PAZ (Montaña del Principe Pio).—Dos grandes bailes de 4 a 8 de la noche y de 8 a 12.

PRINCEPE ALFONSO.

Memorialista.—El Espíritu del mar. VARIEDADES.—8 1/2.—El perro del capitan.—A diez raras con dos sopas.—La familia del boticario.—El barrio de las ravillas. ESPIA.—4 1/2.—La campana del casado por fuerza. 8 1/2.—El mejor pastor. 8 1/2.—Las cajas de cerillas. INFANTIL.—7.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Del infierno al cielo. 6.—Viva la paz.—Salitre, 30, 1.ª. Un gabinete fotográfico.—Un viaje a la luna.—Ballo. PRINCEPE ALFONSO.—2.—Concierto extraordinario, bajo la direccion del señor Monasterio. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 5.—Grandes funciones de ejercicios acrobáticos, en las cuales tomarán parte los concertistas nominados.—Los matadores de los Apenninos. ALHAMBRA.—4.—Gran baile de 8 1/2 de la tarde a una hora de la noche. EL PENSAMIENTO.—Gran baile desde las 8 de la noche a la madrugada. LA PAZ (Montaña del Principe Pio).—Dos grandes bailes de 4 a 8 de la noche y de 8 a 12.

PRINCEPE ALFONSO.

Memorialista.—El Espíritu del mar. VARIEDADES.—8 1/2.—El perro del capitan.—A diez raras con dos sopas.—La familia del boticario.—El barrio de las ravillas. ESPIA.—4 1/2.—La campana del casado por fuerza. 8 1/2.—El mejor pastor. 8 1/2.—Las cajas de cerillas. INFANTIL.—7.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Del infierno al cielo. 6.—Viva la paz.—Salitre, 30, 1.ª. Un gabinete fotográfico.—Un viaje a la luna.—Ballo. PRINCEPE ALFONSO.—2.—Concierto extraordinario, bajo la direccion del señor Monasterio. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 5.—Grandes funciones de ejercicios acrobáticos, en las cuales tomarán parte los concertistas nominados.—Los matadores de los Apenninos. ALHAMBRA.—4.—Gran baile de 8 1/2 de la tarde a una hora de la noche. EL PENSAMIENTO.—Gran baile desde las 8 de la noche a la madrugada. LA PAZ (Montaña del Principe Pio).—Dos grandes bailes de 4 a 8 de la noche y de 8 a 12.

PRINCEPE ALFONSO.

Memorialista.—El Espíritu del mar. VARIEDADES.—8 1/2.—El perro del capitan.—A diez raras con dos sopas.—La familia del boticario.—El barrio de las ravillas. ESPIA.—4 1/2.—La campana del casado por fuerza. 8 1/2.—El mejor pastor. 8 1/2.—Las cajas de cerillas. INFANTIL.—7.—Entre dos gallegos.—A la fuente de la Teja.—Del infierno al cielo. 6.—Viva la paz.—Salitre, 30, 1.ª. Un gabinete fotográfico.—Un viaje a la luna.—Ballo. PRINCEPE ALFONSO.—2.—Concierto extraordinario, bajo la direccion del señor Monasterio. CIRCO DE PRICE.—4 1/2 y 5.—Grandes funciones de ejercicios acrobáticos, en las cuales tomarán parte los concertistas nominados.—Los matadores de los Apenninos. ALHAMBRA.—4.—Gran baile de 8 1/2 de la tarde a una hora de la noche. EL PENSAMIENTO.—Gran baile desde las 8 de la noche a la madrugada. LA PAZ (Montaña del Principe Pio).—Dos grandes bailes de 4 a 8 de la noche y de 8 a 12.

PRINCEPE ALFONSO.

Memorialista.—El Espíritu del mar. VARIEDADES.—8 1/2